



Secretaría
LCDA. TANIA BARBAROSSA ORTIZ

- VER AL DORSO
- NOTAS
- PARA CALENDARIO
- TRAER EXPEDIENTE
- DAR CUENTA
- REGISTRAR Y PROCESAR
- ARCHIVAR
- PREPARAR CARTA
- NOMBRAMIENTO
- AUTORIZADO Y GESTIONAR

TNO

EL CAPITOLIO
PO BOX 9023431
SAN JUAN, PUERTO RICO
00902-3431

TNO

INICIALES

REFERIDO A:

COMISIONES PERMANENTES

- HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
- GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL
E INNOVACIÓN ECONÓMICA
- JURÍDICA, SEGURIDAD Y VETERANOS
- SALUD Y NUTRICIÓN
- EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL INDIVIDUO
- ASUNTOS DE LA MUJER

- INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO
Y TRANSPORTACIÓN
- AGRICULTURA, SEGURIDAD ALIMENTARIA
Y SUSTENTABILIDAD DE LA MONTAÑA
- RECURSOS NATURALES, AMBIENTALES
Y ASUNTOS ENERGÉTICOS
- COOPERATIVISMO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
Y MICRO-EMPRESAS
- TURISMO, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES
Y GLOBALIZACIÓN
- RELACIONES LABORALES, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR
Y CREACIÓN DE EMPLEOS
- DERECHOS CIVILES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y ECONOMÍA SOCIAL
- AUTONOMÍA MUNICIPAL, DESCENTRALIZACIÓN
Y REGIONALIZACIÓN
- BANCA, SEGUROS Y TELECOMUNICACIONES
- VIVIENDA Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- ÉTICA E INTEGRIDAD LEGISLATIVA
- CORPORACIONES PÚBLICAS
Y ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS
- REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS



10 de marzo de 2014

Ruta Rural #2, Buzón 5
San Juan PR 00926-9766
(787) 755-7979 Tel
(787) 755-0240 Fax
www.flmm.org
info@flmm.org

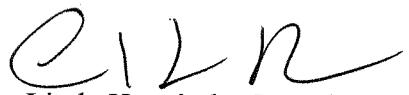
Lcda. Tania Barbarossa
Secretaria
Senado de Puerto Rico
Apartado Postal 9023431
San Juan de Puerto Rico 00902-3431

Apreciada señora Secretaria:

En cumplimiento de la sección 4 de la Ley #68 del 3 de julio de 1986 (3 L.P.R.A Sección 22 nota), me complace adjuntarle copia de los estados financieros de la Fundación Luis Muñoz Marín para el año fiscal 2012-2013 auditados por la firma RSM ROC & Company.

Agradecemos la confianza depositada en esta institución por el Senado de Puerto Rico. Sin más por el momento, le saluda,

Muy cordialmente,


Linda Hernández Rosado
Directora Ejecutiva
Fundación Luis Muñoz Marín

Anejo

Archivo Histórico
Centro de Visitantes
Parque Doña Inés
Casa Museo

JUNTA DE DIRECTORES
MARISARA PONT MARCHESI
Presidenta
EMILIO E. PIÑERO FERRER
Vicepresidente
KAROLEE GARCÍA FIGUEROA
Tesorera
JAVIER L. BONNÍN OROZCO
Secretario
MELBA I. ACOSTA FEBO
FRANK C. ASTOR CASALDUC
SALVADOR CASELLAS TORO
VICTORIA COUGHLIN MARIN
DIEGO R. FIGUEROA RODRIGUEZ
ANTONIO GARCÍA PADILLA
VÍCTOR L. MENA RIVERA
EDUARDO NEGRÓN MÉNDEZ
CARLOS OLIVENCIA GAYÁ
MANUEL PAPADAKIS MUÑOZ
FERNANDO PICÓ, S.J.
ISABEL PICÓ VIDAL
EUGENIO TORRES OYOLA
LINDA HERNÁNDEZ ROSADO
Directora Ejecutiva



RSM ROC & Company
Certified Public Accountants & Consultants

RSM ROC & Company
PO Box 10528
San Juan, PR 00922-0528
T: 787 751 6164 F: 787 759 7479
www.rocpr.net

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A: La Junta de Directores de la
Fundación Luis Muñoz Marín, Inc.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Fundación Luis Muñoz Marín, Inc. (una entidad sin fines de lucro organizada bajo las leyes de Puerto Rico), que comprenden los estados de situación al 30 de junio de 2013 y 2012, y los correspondientes estados de actividades y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas y las notas correspondientes a la estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros

La gerencia es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; esto incluye el diseño, implementación y actualización de los controles internos relacionados a la preparación y presentación razonable de los estados financieros libres de representaciones equivocadas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Estas normas requieren que la auditoría se planifique y ejecute para obtener una certeza razonable de que los estados financieros están libres de representaciones equivocadas significativas.

Una auditoría incluye la realización de procedimientos para obtener evidencia sobre las cantidades y divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones equivocadas significativas en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos relacionados a la preparación y presentación razonable de los estados financieros como una base para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la entidad. De acuerdo a esto, no expresamos tal opinión. Una auditoría también incluye evaluar que los principios de contabilidad utilizados sean adecuados y la razonabilidad de los estimados significativos hechos por la gerencia, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fundación Luis Muñoz Marín, Inc. al 30 de junio de 2013 y 2012, y el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

San Juan, Puerto Rico
26 de febrero de 2014.

El sello número E95256 fue adherido
al original de este informe.

RSM ROC & Company

FUNDACIÓN LUIS MUÑOZ MARÍN, INC.

ESTADOS DE SITUACIÓN

30 de junio de 2013 y 2012

| | 2013 | 2012 |
|---------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| ACTIVOS | | |
| ACTIVOS CORRIENTES: | | |
| Efectivo | \$ 837,987 | \$ 1,677,548 |
| Donaciones por cobrar | 56,775 | 16,212 |
| Gastos pagados por adelantado | 15,183 | 11,357 |
| | <u>909,945</u> | <u>1,705,117</u> |
| PROPIEDAD Y EQUIPO, neto | 7,517,095 | 4,906,853 |
| OTROS ACTIVOS | <u>14,387</u> | <u>14,287</u> |
| | <u>\$ 8,441,427</u> | <u>\$ 6,626,257</u> |
| PASIVOS Y ACTIVOS NETOS | | |
| PASIVOS CORRIENTES: | | |
| Cuentas por pagar y gastos acumulados | \$ 604,458 | \$ 89,810 |
| Línea de crédito | 1,031,539 | - |
| | <u>1,635,997</u> | <u>89,810</u> |
| ACTIVOS NETOS: | | |
| No restringidos- | | |
| Disponible para operaciones | 6,027,657 | 4,860,085 |
| Designado por la Junta | 409,206 | 781,940 |
| | <u>6,436,863</u> | <u>5,642,025</u> |
| Temporalmente restringidos | 368,567 | 894,422 |
| | <u>6,805,430</u> | <u>6,536,447</u> |
| | <u>\$ 8,441,427</u> | <u>\$ 6,626,257</u> |

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados de situación.

FUNDACIÓN LUIS MUÑOZ MARIN, INC.

ESTADOS DE ACTIVIDADES

Para los años terminados el 30 de junio de 2013 y 2012

| | 2013 | | 2012 | | |
|--|------------------|------------------|------------------|--------------------|------------------|
| | No Restrictos | Temporalmente | Total | No | Temporalmente |
| | | Restringidos | | Restringidos | Restringidos |
| APORTACIONES E INGRESOS | | | | | |
| OPERACIONALES: | | | | | |
| Asignaciones legislativas | \$ 1,000,000 | - | \$ 1,000,000 | \$ - | \$ 1,000,000 |
| Contribuciones bajo la Ley No. 290 | 291,262 | - | 291,262 | - | 425,165 |
| Asignaciones de corporaciones y otras instituciones privadas, incluyendo servicios donados | 304,475 | - | 304,475 | - | 375,194 |
| Aportaciones de individuos | 54,742 | - | 54,742 | - | 50,948 |
| Intereses | 1,303 | 2,529 | 3,832 | 14,790 | 16,970 |
| Proyectos especiales y otros | 315,565 | - | 315,565 | - | 194,033 |
| Activos netos liberados de restricciones | 528,384 | (528,384) | - | (2,686,246) | - |
| | <u>2,495,731</u> | <u>(525,855)</u> | <u>1,969,876</u> | <u>(2,671,456)</u> | <u>2,062,310</u> |
| GASTOS OPERACIONALES: | | | | | |
| Actividades de Programas: | | | | | |
| Archivo Luis Muñoz Marín | 152,724 | - | 152,724 | - | 169,768 |
| Jardines | 85,204 | - | 85,204 | - | 83,210 |
| Museo y exhibiciones | 379,557 | - | 379,557 | - | 313,249 |
| Actividades educativas y proyectos especiales | 173,580 | - | 173,580 | - | 197,268 |
| Parque Inés María Mendoza de Muñoz Marín | 251,005 | - | 251,005 | - | 269,032 |
| Publicaciones | 93,515 | - | 93,515 | - | 131,500 |
| Digitalización | 217,062 | - | 217,062 | - | 217,066 |
| | <u>1,352,647</u> | <u>-</u> | <u>1,352,647</u> | <u>-</u> | <u>1,381,113</u> |

Continúa...

FUNDACIÓN LUIS MUÑOZ MARÍN, INC.

ESTADOS DE ACTIVIDADES

Para los años terminados el 30 de junio de 2013 y 2012

Continuación...

| | 2013 | | 2012 | | | |
|---|---------------------|-------------------------------|---------------------|---------------------|-------------------------------|---------------------|
| | No Restringidos | Temporalmente Restringidos | Total | No Restringidos | Temporalmente Restringidos | Total |
| Servicios de apoyo: | | | | | | |
| Administrativos y generales | \$ 189,906 | - | \$ 189,906 | \$ 170,874 | - | \$ 170,874 |
| Recaudación de fondos | 158,340 | - | 158,340 | 220,385 | - | 220,385 |
| | <u>348,246</u> | <u>-</u> | <u>348,246</u> | <u>391,259</u> | <u>-</u> | <u>391,259</u> |
| | <u>1,700,893</u> | <u>-</u> | <u>1,700,893</u> | <u>1,772,372</u> | <u>-</u> | <u>1,772,372</u> |
| AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN ACTIVOS NETOS | 794,838 | (525,855) | 268,983 | 2,961,394 | (2,671,456) | 289,938 |
| ACTIVOS NETOS, principio de año | 5,642,025 | 894,422 | 6,536,447 | 2,680,631 | 3,565,878 | 6,246,509 |
| ACTIVOS NETOS, final de año | \$ 6,436,863 | \$ 368,567 | \$ 6,805,430 | \$ 5,642,025 | \$ 894,422 | \$ 6,536,447 |

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

FUNDACIÓN LUIS MUÑOZ MARÍN, INC.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Para los años terminados el 30 de junio de 2013 y 2012

| | 2013 | 2012 |
|--|---------------------------------|-----------------------------------|
| FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERACIONALES: | | |
| Aumento en activos netos | \$ 268,983 | \$ 289,935 |
| Ajustes para conciliar el aumento en los activos netos con el efectivo neto provisto en las actividades operacionales- | | |
| Gasto de depreciación | 100,750 | 99,834 |
| Cambios en activos y pasivos: | | |
| (Aumento) disminución en activos: | | |
| Intereses por cobrar | - | 1,500 |
| Donaciones por cobrar | (40,563) | (9,365) |
| Gastos pagados por adelantado | (3,826) | 2,109 |
| Otros activos | (100) | - |
| Aumento (disminución) en pasivos: | | |
| Cuentas por pagar y gastos acumulados | 514,648 | (136,190) |
| Efectivo neto provisto en las actividades operacionales | <u>839,892</u> | <u>247,823</u> |
| FLUJO DE EFECTIVO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN: | | |
| Compra de propiedad y equipo | <u>(2,710,992)</u> | <u>(2,462,962)</u> |
| FLUJO DE EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO: | | |
| Adelantos de línea de crédito | <u>1,031,539</u> | <u>-</u> |
| DISMINUCIÓN EN EFECTIVO | (839,561) | (2,215,139) |
| EFFECTIVO, principio del año | <u>1,677,548</u> | <u>3,892,687</u> |
| EFFECTIVO, final del año | <u><u>\$ 837,987</u></u> | <u><u>\$ 1,677,548</u></u> |

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

FUNDACIÓN LUIS MUÑOZ MARÍN, INC.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2013 y 2012

1) Organización y resumen de las normas de contabilidad más significativas:

- A) Organización – La Fundación Luis Muñoz Marín, Inc. (la Fundación), es una corporación sin fines de lucro, organizada bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico el 25 de junio de 1980. El propósito general de la Fundación es custodiar, ordenar y preservar los documentos públicos y privados y otros materiales históricos concernientes a la vida y obra de Luis Muñoz Marín.

A continuación una descripción de los programas principales de la Fundación:

Archivo Histórico Luis Muñoz Marín – Constituye uno de los principales recursos de la Fundación. El contenido del Archivo se estima en cerca de un millón y medio en piezas, e incluye, entre otros, documentos públicos y privados, así como otros compilados por Luis Muñoz Marín durante sus años de juventud y durante su incumbencia como Fundador y Presidente del Partido Popular Democrático de 1938 a 1960, Presidente del 1941 al 1949 y miembro del Senado de Puerto Rico en cinco ocasiones y primer gobernador electo de Puerto Rico de 1949 a 1965.

Los Jardines – Respetando la última voluntad de Luis Muñoz Marín, la Fundación mantiene en su estado natural la finca de aproximadamente cuatro cuerdas donde residió su familia a partir de 1946 y donde está localizada la sede de la Fundación. En la finca crecen más de treinta variedades de árboles y una gran diversidad de plantas y flores, que sirven de bosque urbano para el disfrute de la ciudadanía en general y para mejorar la calidad del ambiente del área metropolitana.

Museos y Exhibiciones – Varias de las edificaciones ubicadas en la sede de la Fundación han sido convertidas en museos y salas de exhibiciones. Las instalaciones del museo incluyen la residencia Muñoz Mendoza desde el 1946, los edificios que fueron utilizadas por Luis Muñoz Marín como su despacho y biblioteca, así como el bohío o lugar de reuniones. Las facilidades de exhibición incluyen las salas Luis Muñoz Marín e Inés María Mendoza y la cochera. Todas ellas están abiertas al público en general.

Visitas del Público – La Fundación tiene un programa de visitas que brinda su servicio de guías a las personas que quieren conocer el lugar histórico, incluyendo los museos, exhibiciones, jardines, así como la presentación de material filmico relacionado con la vida y obra de Luis Muñoz Marín y la historia contemporánea de Puerto Rico, entre otros.

Actividades Educativas y Proyectos Especiales – La Fundación conmemora anualmente los natalicios de Luis Muñoz Marín, Luis Muñoz Rivera y comenzando en 1991, el de Inés María Mendoza de Muñoz Marín. Además de las actividades culturales que se derivan de estas conmemoraciones anuales, la Fundación lleva a cabo otros proyectos educativos y culturales.

Parque Doña Inés María Mendoza – Este proyecto está relacionado con el desarrollo de un arboretum o parque arbolado ubicado en terrenos aledaños a la sede de la Fundación. Este parque estará abierto al público en general y ofrecerá, entre otras cosas, una reserva forestal urbana, un centro educativo sobre la biodiversidad en el Caribe, así como en la conservación de nuestra flora, entre otras.

FUNDACIÓN LUIS MUÑOZ MARÍN, INC.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 30 de junio de 2013 y 2012

Publicaciones – Sus objetivos primordiales incluyen editar, publicar y promover la publicación de monografías, artículos escritos y materiales relacionados con la vida, el tiempo y la obra de Luis Muñoz Marín.

- B) Resumen de las normas de contabilidad más significativas – Las normas de contabilidad utilizadas por la Fundación están de acuerdo a las prácticas aplicables a organizaciones sin fines de lucro similares y siguen los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. El siguiente resumen presenta las normas de contabilidad más significativas:

Base de presentación – Las organizaciones sin fines de lucro están obligadas a presentar un estado de situación, un estado de actividades y un estado de flujos de efectivo. También deben clasificar sus activos netos en una o más de las siguientes categorías: no restringidos, temporalmente restringidos y permanentemente restringidos.

- Activos netos no restringidos – Representan aquellos recursos que no poseen ningún tipo de restricción por parte de sus donantes y que pueden ser utilizados a discreción de la Junta de Directores.
- Activos netos temporalmente restringidos – Representan aquellos recursos que posean restricciones por parte de sus donantes, ya sea en cuanto a su uso ó para ser utilizados en un periodo de tiempo en específico.
- Activos netos permanente restringidos – Representan aquellos recursos cuyas restricciones por parte de sus donantes no expiran en cuanto a su uso ni el tiempo.

Al 30 de junio de 2013 y 2012, los activos netos de la Fundación se clasificaban como no restringidos y temporalmente restringidos.

Uso de estimados – La preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requiere que la gerencia haga estimados y aseveraciones que afectan las cantidades de activos y pasivos informados y la divulgación de activos contingentes a la fecha de los estados financieros y las cantidades de ingresos y gastos informados durante el período. Los resultados actuales pueden diferir de esos estimados.

Promesas de aportación – Las promesas no condicionadas que se esperan recibir son registradas a su valor neto realizable. Las promesas de aportación condicionadas son registradas únicamente cuando las condiciones han sido substancialmente satisfechas. De ser necesario, la gerencia de la Fundación establece una reserva para promesas de aportaciones incobrables. Al establecer esta reserva, se evalúan factores tales como el historial de cobro, tipo de contribución y naturaleza de la actividad para recaudar fondos.

Colecciones – Los artículos de colección de la Fundación fueron adquiridos por donación de los herederos de don Luis Muñoz Marín y de doña Inés M. Mendoza de Muñoz Marín, así como de otros donantes, y los mismos no fueron reconocidos como activos en los estados de situación. Las compras de artículos de colección son registradas como disminuciones en los activos netos no restringidos en el año en que se adquirieron o como disminuciones en los activos netos temporalmente o permanentemente restringidos, si los activos utilizados para la compra de los artículos estaban restringidos por los donantes. Los artículos de colección donados no están reflejados en los estados financieros.

FUNDACIÓN LUIS MUÑOZ MARÍN, INC.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 30 de junio de 2013 y 2012

Propiedad y equipo – La propiedad y equipo está valorada al costo. La depreciación y amortización se computan utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de cada activo, según se describe a continuación:

| <u>Descripción</u> | <u>Estimado de vida útil</u> |
|---------------------|------------------------------|
| Edificio | 40 años |
| Mejoras a edificios | 10 años |
| Mobiliario | 3-5 años |
| Maquinaria y equipo | 5-10 años |
| Vehículo | 5 años |

El costo de mantenimiento y reparaciones se contabiliza como gasto, mientras que el costo de mejoras se capitaliza. Al momento en que se dispone de la propiedad o el equipo, el costo y la depreciación acumulada se eliminan de los libros y cualquier ganancia o pérdida se carga a las operaciones. Se capitaliza como propiedad y equipo todo desembolso que cualifique y exceda \$500.

Activos de larga duración – La Fundación contabiliza sus activos de larga duración de acuerdo con las disposiciones de la Codificación Uniforme de Principio de Contabilidad No. 360 (ASC por sus siglas en inglés) emitida por la Junta de Normas de Contabilidad Financiera de Estados Unidos de América. Los activos de larga duración y ciertos intangibles identificables son revisados para determinar posible menoscabo cuando los acontecimientos o cambios en circunstancias indiquen que el valor en libros de un activo pueda no ser recuperable. La cantidad de menoscabo es basada en el valor en el mercado del activo. La recobrabilidad de los activos se mide comparando la cantidad de un activo reconocido en los libros con los flujos de efectivos netos futuros que se esperan sean generados por el activo. No se ha reconocido ningún menoscabo en el valor de los activos de larga duración para los años terminados el 30 de junio de 2013 y 2012.

Aportaciones recibidas – La Fundación reconoce todas las aportaciones recibidas como ingreso en el período en que se reciben. Todas las aportaciones son consideradas como disponibles para uso general a menos que sean específicamente restringidas por el donante. Aportaciones recibidas designadas para períodos futuros o restringidas por el donante para propósitos específicos son registradas como aportaciones temporalmente o permanentemente restringidas, aumentando los activos netos de dichas clases de activos netos. Cuando el tiempo de restricción estipulado vence o cuando el propósito de la restricción se cumple, los activos temporalmente restringidos se reclasifican como activos no restringidos y se presentan en el estado de actividades como activos netos liberados de sus restricciones. Sin embargo, si las restricciones son satisfechas en el mismo período en que se recibe la aportación, la Fundación registra dichas aportaciones como no restringidas.

Distribución funcional de gastos – Los costos de proveer los diferentes programas, recaudación de fondos y otras actividades de la Fundación han sido resumidos en una base funcional en el estado de actividades. Por consiguiente, algunos costos han sido distribuidos entre los programas y actividades de recaudación de fondos. Los gastos son registrados cuando se incurren utilizando el método de contabilidad de acumulación.

FUNDACIÓN LUIS MUÑOZ MARÍN, INC.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 30 de junio de 2013 y 2012

Servicios donados – Los servicios donados son reconocidos si dichos servicios (a) crean o mejoran activos no financieros o (b) requieren destrezas especiales, son provistas por individuos que poseen dichas destrezas y sería típicamente necesario para la Fundación el contratar dichos servicios de no ser provistos mediante aportación. El ingreso por servicios donados es reconocido al justo valor en el mercado de dichos servicios.

Gastos de publicidad y relaciones públicas – La Fundación reconoce los gastos de publicidad y relaciones públicas en el momento en que se incurren. El gasto de publicidad y relaciones públicas para los años terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 fue de aproximadamente \$215,000 y \$321,000, respectivamente.

Promesas condicionales por recibir – Al 30 de junio de 2013 y 2012, la Fundación había recibido promesas condicionales por recibir de parte del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico totalizando aproximadamente \$291,000 y \$425,000, respectivamente, sujeto a que la Fundación paree con donaciones de corporaciones privadas. La promesa condicional por recibir está sujeta a la cantidad cobrada por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, relacionada con los arbitrios impuestos a las ventas de tabaco y el número de instituciones que cualifican para recibir los fondos.

Contribución sobre ingresos y otras contribuciones – La Fundación está exenta de contribuciones sobre ingresos, según la Ley Núm. 68 del 3 de julio de 1986 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. También está exenta del pago de contribuciones federales, según la Sección 501(c)(3) del Código de Rentas Internas de los Estados Unidos de 1986, según enmendado. Además, está exenta del pago de contribuciones sobre volumen de negocio y contribuciones sobre la propiedad mueble e inmueble.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requieren que la gerencia evalúe las posiciones contributivas adoptadas por la Fundación y reconocen una deuda o un activo en caso de que la Fundación haya asumido una posición incierta y que no pueda ser sustentada en caso de una investigación contributiva. La gerencia de la Fundación evaluó sus posiciones contributivas y concluyó que al 30 de junio de 2012 ha mantenido su exención de contribución sobre ingresos y no ha tomado posiciones contributivas que requieran ajustes a los estados financieros. Por lo tanto, no se ha reconocido ninguna provisión u obligación de contribución sobre ingresos en los estados financieros que se acompañan.

Todas las planillas de contribución sobre ingresos hasta el año fiscal terminado el 30 de junio de 2012, han sido radicadas por la Fundación. Los períodos que estarían sujetos a auditoría comprenden los años fiscales terminados a partir del 30 de junio de 2009 hasta el 30 de junio de 2012.

2) Concentraciones de riesgo:

El instrumento financiero que potencialmente expone a la Fundación a un riesgo de concentraciones de crédito consiste principalmente en depósitos de efectivo. La Fundación mantiene sus depósitos en efectivo en cuatro (4) instituciones financieras acreditadas. Al 30 de junio de 2013 y 2012, la Fundación tenía aproximadamente \$782,000 y \$2,053,000, respectivamente, y la cantidad de depósitos en efectivo que excedía los límites garantizados por el "Federal Deposit Insurance Corporation" (FDIC) hasta un máximo de \$250,000 fue de aproximadamente \$443,000 y \$1,390,000.

FUNDACIÓN LUIS MUÑOZ MARÍN, INC.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2013 y 2012

Durante los años terminados el 30 de junio de 2013 y 2012, hubo cierta vulnerabilidad debido a la concentración de aportaciones recibidas bajo la Ley No. 290 (referirse a la nota 8). Durante los años terminados el 30 de junio 2013 y 2012, la asignación Legislativa fue de \$1,000,000 para ambos años, el cual representa aproximadamente un 51% y 48%, respectivamente, del total de ingresos por contribuciones combinados. En adición, para los años terminados el 30 de junio de 2013 y 2012, la Fundación recibió aproximadamente \$291,000 y \$425,000 bajo la Ley No. 290, el cual representa aproximadamente 15% y 21% de las contribuciones combinadas, respectivamente.

3) Propiedad y equipo:

Al 30 de junio de 2013 y 2012, la propiedad y equipo consiste de:

| Descripción | 2013 | 2012 |
|-------------------------------|---------------------|---------------------|
| Edificio | \$ 1,644,384 | \$ 1,634,597 |
| Mejoras a edificio | 6,480 | 6,480 |
| Mobiliario | 391,749 | 385,955 |
| Maquinaria y equipo | 343,369 | 330,057 |
| Vehículo | 33,645 | 33,645 |
| | <u>2,419,627</u> | <u>2,390,734</u> |
| Menos: Depreciación acumulada | <u>(1,730,223)</u> | <u>(1,629,474)</u> |
| | 689,404 | 761,260 |
| Más: Terreno | 906,609 | 906,609 |
| Construcción en progreso | 5,921,082 | 3,238,984 |
| | <u>\$ 7,517,095</u> | <u>\$ 4,906,853</u> |

4) Otros activos:

Los artículos de colección de la Fundación se componen de obras de arte, incluyendo pinturas, caricaturas, retratos, artefactos de importancia histórica, archivos, un automóvil y otros objetos de arte que fueron donados por los herederos de don Luis Muñoz Marín y de doña Inés M. Mendoza de Muñoz Marín, así como de otros donantes. Esta colección se mantiene para propósitos educativos y de investigación. Los artículos son catalogados, preservados, cuidados y sujetos a constante verificación sobre su existencia y condiciones. Dicha colección está sujeta a una política de la Fundación que establece que recaudos por concepto de su venta serán utilizados para adquirir otros artículos de colección.

5) Líneas de crédito:

El 9 de mayo de 2013, la Fundación obtuvo una línea de crédito renovable por un monto de \$500,000, con el propósito de financiar necesidades de capital de trabajo, la cual estipula un interés al 2.0% sobre la tasa preferencial (3.25% al 30 de junio de 2013). No había ningún balance adeudado en dicha línea de crédito al 30 de junio de 2013.

El 15 de marzo de 2012, la Fundación obtuvo una línea de crédito por la cantidad de hasta \$2,000,000. Los fondos serían utilizados para financiar parcialmente los costos relacionados al desarrollo y la construcción del centro de educación y el centro de visitantes, los costos de financiamiento, los gastos y la capitalización de intereses la cual estipula un interés al 2% sobre la tasa preferencial (3.25% al 30 de junio de 2013 y 2012). El balance adeudado en dicha línea de crédito al 30 de junio de 2013 es de \$1,031,539.

FUNDACIÓN LUIS MUÑOZ MARÍN, INC.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 30 de junio de 2013 y 2012

6) Préstamo por pagar:

Todas las cantidades pendientes de pago en virtud de la línea de crédito descrita en la nota 5 se pagarán con los fondos obtenidos como parte del préstamo permanente que le fue otorgado previamente a la Fundación el 24 de noviembre de 2010. Dicho préstamo de construcción permanente estipula un interés de 6.5% a una tasa de interés fijo por un término de cinco (5) años. Entre las garantías para el préstamo se encuentran los fondos otorgados por la Ley No. 290 (Ley de Reliquias) y la asignación legislativa. No había ningún balance adeudado al 30 de junio de 2013.

7) Activos netos temporalmente restringidos:

Al 30 de junio de 2013 y 2012, los propósitos de los activos netos temporalmente restringidos son los siguientes:

| Descripción | 2013 | 2012 |
|---|-------------------|-------------------|
| Construcción de centro de visitantes y centro educativo | \$ - | \$ 432,898 |
| Archivo Luis Muñoz Marín | 188,403 | 281,569 |
| Operaciones | 137,770 | 137,770 |
| Vivero de plantaciones | 42,394 | 42,185 |
| | <u>\$ 368,567</u> | <u>\$ 894,422</u> |

8) Contribuciones otorgadas por la Ley No. 290:

La Ley No. 290 del 1 de septiembre de 2000, creó un fondo especial administrado por el Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico (BGF), con el propósito de establecer el Depositario de Archivos y Reliquias de Ex-Gobernadores y Ex-Primeras Damas de Puerto Rico. Dichas contribuciones están sujetas a que la Fundación paree los fondos con donaciones de corporaciones. También la cantidad a recibir estará sujeta a la cantidad cobrada por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, relacionada con los arbitrios impuestos a las ventas de tabaco y el número de instituciones que cualifican para recibir dichos fondos.

Al 30 de junio de 2013, la Fundación ha cumplido con la condición de presentar la documentación al BGF correspondiente al pareo de los fondos que cubre los años fiscales 2001-2007 y 2011-2012. Al 30 de junio de 2013, las cantidades correspondientes a este año fiscal, aún están pendiente de recibirse.

Para los años terminados el 30 de junio de 2013 y 2012, las cantidades recibidas en virtud de las disposiciones de esta Ley fueron aproximadamente \$291,000, cubriendo el año fiscal 2010-2011, \$425,000 cubriendo el año fiscal 2009-2010, respectivamente. Esos fondos están garantizando el préstamo de construcción permanente descrito en la nota 6 y estos han sido designados por la Junta de Directores para el uso de ese propósito.

Las contribuciones se registran a medida que se reciben, ya que el cobro de las mismas depende de la disponibilidad de los dineros en el fondo especial administrado por BGF.

FUNDACIÓN LUIS MUÑOZ MARÍN, INC.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 30 de junio de 2013 y 2012

9) Servicios donados:

Los servicios donados para los años terminados el 30 de junio de 2013 y 2012, consisten de lo siguiente:

| Descripción | 2013 | 2012 |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Publicidad y relaciones públicas | \$ 225,116 | \$ 303,720 |
| Servicios legales y de contabilidad | 23,859 | 45,174 |
| Contribuciones de individuos | 39,182 | 33,491 |
| | <u>\$ 288,157</u> | <u>\$ 382,385</u> |

10) Otros ingresos operacionales:

Otros ingresos operacionales para los años terminados el 30 de junio de 2013 y 2012, consisten de lo siguiente:

| Descripción | 2013 | 2012 |
|---------------------------------|------------------|------------------|
| Venta neta de librería y tienda | \$ 38,014 | \$ 52,124 |
| Alquiler de las facilidades | 14,825 | 8,300 |
| | <u>\$ 52,839</u> | <u>\$ 60,424</u> |

11) Información suplementaria sobre los estados de flujos de efectivo:

Durante el año terminado el 30 de junio de 2013, el pago de intereses totalizó \$26,400. Para el año terminado el 30 de junio de 2012, no hubo pago por intereses.

12) Eventos subsiguientes:

La gerencia ha evaluado los eventos subsiguientes hasta el 26 de febrero de 2014, la fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos.